



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de mayo de 1996.-

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín,

SE RESUELVE:

1°) Considerar en uso de licencia con goce de sueldo al señor Juez titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de San Isidro, doctor Roberto José Marquevich los días 16 y 17 de mayo ppdos., en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

2°) Hacer saber al citado magistrado, por intermedio de la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín que deberá remitir las licencias con la debida antelación.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


SEÑOR MAZAREÑO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION